



"El problema radical es la lucha de la vida en contra de la muerte": Ignacio Ellacuría

Editorial

2

Los peores enemigos del presidente Saca

Político

4

ARENA: sus 25 años de falacias

Económico

7

A casi un año de vigencia de la Ley de Protección al Consumidor

Reporte IDHUCA

9

Crecer antes de tiempo

Documento

11

Discurso de Antonio Saca ante Asamblea General de Naciones Unidas

Los peores enemigos del presidente Saca

El llamado del presidente Saca a deponer las diferencias para crear consenso nacional sobre una agenda común ha vuelto a caer en el vacío. Aun cuando esta vez su llamada fue amplia, ya que no estaba dirigida sólo a los partidos políticos, no ha sido seguida de propuestas sobre el cómo, el cuándo y el dónde tendrá lugar el encuentro para discutir sobre las diferencias y acordar esa agenda nacional. Habría que haber ido mucho más allá de la repetición de un llamado ya conocido, que se agota en sí mismo. La experiencia reciente no es aliciente para recoger el desafío presidencial. No se puede invitar al consenso y a la unidad nacional después de imponer modificaciones importantes en la legislación sobre las pensiones. Pese a la trascendencia de los cambios, en la decisión sólo participaron unos pocos funcionarios y los representantes de los grandes capitales corporativos. Ni siquiera las grandes gremiales de la empresa privada fueron tomadas en cuenta. A los diputados se les ordenó revisar la redacción de la ley, con lo cual quedaron convertidos en revisores de redacción. Un presidente que entiende la labor legislativa en términos tan pasivos y triviales no está interesado en el consenso nacional. En realidad, lo que el mandatario pide son siervos obedientes a sus órdenes.

El llamado al diálogo carece de fundamento, porque el presidente Saca no tiene poder para sentarse a discutir temas tan críticos como el estado de la hacienda pública, el endeudamiento del país, el financiamiento de la agenda social, la reforma electoral, el poco crecimiento económico o cualquier otra cuestión importante. La nueva invitación tuvo lugar en el contexto políticamente correcto de la conmemoración de la independencia centroamericana; pero aun cuando el presidente tuviera intención de discutir en serio la problemática nacional, los representantes de los grandes grupos corporativos no se lo permitirían. Las presiones directas serían insoportables y las que pueden ejercer a través de las grandes empresas mediáticas tienen poder como para abortar cualquier iniciativa, que apuntase en esta dirección. Esta clase de llamadas o de invitaciones presidenciales es tolerada, e incluso celebrada, pues bien saben que no pasarán de palabras correctas, en el momento apropiado, pero sin ninguna trascendencia.

El presidente del poder ejecutivo, pese al inmenso poder que detenta, no puede dar un paso importante sin el visto bueno de los representantes del gran capital corporativo, que controla sus acciones. Este no sólo ejerce un férreo control sobre el presidente de ARENA, sino que, además, tiene poder de veto sobre las investigaciones del Fiscal General y las sentencias de la Corte Suprema de Justicia. Por eso, una discusión para construir consensos sobre una agenda nacional debe contar con la presencia de los representantes de ese grupo. En la práctica, éstos son mucho más importantes que el mandatario, para una discusión de esa envergadura. En consecuencia, ésta debe tener lugar con ellos y no con el mandatario de turno.

En este sentido, el discurso gubernamental desorienta, a primera vista. El FMLN no es el obstáculo insalvable que impide el buen gobierno y el cumplimiento de las promesas presidenciales. Son los más próximos al presidente Saca, aquellos con acceso directo a su despacho y a los despachos de sus colaboradores más cercanos, los que no le permiten gobernar bien, si es que se lo propusiera. Ellos decidieron, en última instancia, su candidatura y la financiaron con varios millones de dólares y, con

toda probabilidad, también le prometieron ayuda para desarrollar su plan de gobierno. Ellos decidieron quiénes integran el gabinete y ellos deciden quién permanece en él. Ellos deciden a quiénes investigan la Corte de Cuentas y el Fiscal General y también a quién atacan y a quién protegen las empresas mediáticas. Son los hombres —es muy poco probable que haya mujeres entre ellos— más cercanos al mandatario. Quizás son incluso amigos que comparten la mesa, las fiestas y los duelos.

Los hombres del presidente Saca son, contradictoriamente, sus peores enemigos, porque lo consideran de su propiedad o a su servicio exclusivo. Por lo tanto, en la agenda presidencial no hay espacio, ni tiempo para otros, ni siquiera para los representantes de las grandes gremiales de la empresa privada, quienes han perdido terreno ante los grandes capitales corporativos. Los hombres del presidente son muy celosos de su relación con el mandatario. Pero no le han proporcionado toda la ayuda prometida, sino que se han servido de él. Evaden o eluden impuestos — lo cual representa la mitad de la recaudación actual— y se oponen a cualquier nuevo impuesto. Al parecer, piensan que sus obligaciones fiscales están bien servidas con las contribuciones voluntarias que hacen a las finanzas de ARENA, las cuales son complementadas con el patrocinio de escuelas, fundaciones, centros de diversos tipo, competencias deportivas, etc. Sin negar los beneficios que pueden derivarse de estas últimas donaciones, primero están la obligación de pagar los impuestos correspondientes, de forma íntegra y cumplida, y el cumplimiento de todas las obligaciones laborales. Cuando las contribuciones para financiar las actividades de los partidos políticos sean públicas, saldrá a relucir cómo el gobierno de ARENA retribuye a los donantes del partido con puestos públicos o con nombramientos que no son otra cosa que prebendas o con legislación dedicada o con impunidad. Es muy probable que la publicidad ponga fin a esas contribuciones y, con seguridad, bajará su monto, con lo cual la competencia electoral será librada de forma más equitativa. Entonces, tanto funcionarios como grandes empresarios podrán hablar de transparencia.

Aun cuando los hombres del presidente Saca no pagan impuestos, le exigen infraestructura de primer mundo, sustanciosas exoneraciones fiscales y condiciones para un crecimiento económico vigoroso, como educación y salud, seguridad ciudadana, estabilidad política, institucionalidad fuerte y servicios básicos eficientes y baratos. El presidente Saca, como cualquier otro mandatario de ARENA, está obligado a colocar al frente de la dirección gubernamental a los contribuyentes más grandes de ARENA o a sus representantes, aparte de reconocer a sus amistades, con lo cual la mayoría de los cargos públicos son ocupados por incompetentes. La falta de fondos y la incompetencia son así obstáculos insalvables para quien pretenda hacer un buen gobierno.

Esta situación es, en la actualidad, insostenible. Los grandes empresarios coinciden con la ciudadanía en exigir un buen gobierno; pero, a diferencia de aquella, se niegan a pagar por ello y, además, exigen que la administración pública esté en manos de funcionarios incompetentes. No son, pues, el FMLN y su tozudez el obstáculo que impide a ARENA y a su presidente actual el buen gobierno, sino los colaboradores más cercanos del presidente Saca. Sus “mejores” hombres son así sus peores enemigos.

ARENA: sus 25 años de falacias

Libertad, progreso y democracia. Esas son las palabras empleadas por los dirigentes de ARENA para resumir lo que consideran su principal aporte a la sociedad salvadoreña. No obstante, al revisar la trayectoria de este instituto político, es necesario cuestionar sus pretendidos logros, pues han estado y están lejos de ser una realidad.

Nacionalismo y autoritarismo

Según consta en sus actas de fundación, ARENA cumplirá 25 años de existencia el próximo 30 de septiembre. A propósito de tal fecha, con una semana de anticipación ha desarrollado actividades conmemorativas. El 23 de septiembre, simpatizantes y dirigentes se reunieron en cada una de las 14 cabeceras departamentales, con el propósito de recordar a su máximo líder, Roberto D'Aubuisson, elevado, contra todo sentido común, a la categoría de héroe y mártir por los sectores más recalcitrantes de la derecha salvadoreña.

En el evento central, Antonio Saca, actual presidente de la República, y del órgano directivo del partido, demostró una vez más su irrespeto a la institucionalidad, al presidir el acto en calidad de miembro del instituto político. En medio de un ambiente festivo, el mandatario aseguró que ARENA ha logrado “devolver la libertad y la democracia” al país.

Al revisar la historia de este partido, se encuentra que el principal impulso para su fundación provino de un grupo de jóvenes empresarios inconformes con la actuación de los militares, el PDC y Estados Unidos en su lucha contra la guerrilla y; por tanto, decididos a detener, a toda costa, el avance de esta última en su búsqueda del poder. Con un fuerte componente ideológico —mezcla de un sentimiento patrioterico y un anticomunismo llevado a sus últimas consecuencias— ARENA se presentó como la opción más viable para el sector empresarial que veía amenazados, sobre todo, sus intereses económicos. Así, comenzó a expandir su

doctrina del “buen salvadoreño”, comprometido en la lucha frontal contra todo aquel que hablara de justicia social e igualdad, en lugar de la libertad (empresarial) y su defensa a sangre y fuego.

Durante los años 80, este partido instauró prácticas autoritarias —expresadas en la actuación de sus miembros— así como vías “alternas” para eliminar las críticas hacia los distintos tipos de injusticias prevalecientes. Al respecto, el informe de la *Comisión de la verdad* es contundente al señalar a D'Aubuisson como el principal artífice de los “escuadrones de la muerte”, cuya finalidad era el exterminio de los opositores políticos. Sin embargo, este singular capítulo de la vida del referido líder ha sido omitido por el discurso oficial.

Con el paso del tiempo, ARENA logró adquirir representación legislativa y ganar municipalidades en todo el territorio nacional. Estas victorias fueron posibles gracias al fuerte financiamiento otorgado por sectores poderosos para implementar campañas de imagen, que aún predominan como estrategia de recaudación de votos, especialmente entre los sectores populares del país.

En 1989, como resultado de su fuerte desgaste, el PDC es derrotado y ARENA obtiene su primer triunfo presidencial. A partir de ese año, El Salvador experimentó cambios significativos, que produjeron saldos perjudiciales para la mayoría de la población. En palabras de sus ideólogos, el país inició su camino al desarrollo democrático y económico. En palabras de una persona sensata y medianamente informada, inició su apertura al neoliberalismo inhumano, al culto al libre mercado y a la exacerbación de las brechas sociales.

Así las cosas, las prácticas autoritarias y el uso de la violencia para aniquilar a sus opositores fueron las bases sobre las que se edificó ARENA. El neoliberalismo rampón, teñido de mercantilismo, vino después. Hay que reconocer esto para desenmascarar los

pretendidos beneficios que ARENA dice haber logrado para el país en sus 25 años de existencia.

¿En pro de la paz?

De igual modo, este partido se ha adjudicado logros inmerecidos, como considerarse el principal actor que posibilitó la paz en el país, entendida sólo como fin a un conflicto armado, más no como un verdadero pacto social, que incluyera mejoras en las condiciones sociales y económicas de la población, tema que, desde entonces, ha sido excluido de la agenda pública.

En ese sentido, considerarse “padres de la paz” no es más que una falacia. En primer lugar, porque para que exista un acuerdo se necesita al menos de dos partes en conflicto; es decir, la firma de los acuerdos de paz debe verse como un cese al fuego entre dos bandos que, tras concederse algunas medidas favorables, cambiaron las armas por mecanismos como los procesos electorales. En definitiva, a partir del 16 de enero de 1992, aparecieron nuevas reglas del juego; en otras palabras, se instauró una democracia procedimental, incapaz en sí misma de lograr mejoras sustanciales a la población, por más indicadores que algunos sectores consideren válidos para hablar de democracia en el país.

En segundo lugar, declararse como garantes de la paz y de la democracia resulta contradictorio cuando se examina la práctica política de ARENA, tras cuatro periodos en el control del Ejecutivo. El aumento de la violencia social, la criminalidad desmedida y desbordada, la incapacidad operativa del sistema de justicia, el irrespeto a la institucionalidad, la poca tolerancia y respeto al pluralismo, el conservadurismo moral a ultranza, el autoritarismo gubernamental —expresado en políticas públicas coercitivas— y la poca transparencia en el manejo de los recursos públicos ponen en tela de juicio los pretendidos logros de ARENA, que no son más que palabras, como esas escritas sobre la playa que desaparecen, con la llegada de una ola.

Del mismo modo, el auge de las armas en manos civiles —la tolerancia del partido oficial al respecto— y el apoyo en la ofensiva militar de Estados Unidos contra Iraq son una muestra de la poca vocación hacia la paz de este instituto político.

Desempeño en el poder

Durante tres periodos presidenciales completos y el cuarto a mitad del camino, ARENA ha demostrado ser, quizás, el mejor partido cuando se trata del manejo publicitario de su imagen y del uso arbitrario del poder. No así, cuando se examina su actuación en el manejo de la cosa pública.

No en balde, en 1994, en ocasión de las elecciones presidenciales, Monseñor Rivera Damas pedía a la población no votar por ARENA, pues, en consonancia con una enseñanza bíblica, quien construye su casa sobre arena está condenado a fracasar: su estructura carece de cimientos firmes. Doce años después, las palabras del arzobispo, más que nunca, hacen eco. La pretendida libertad que sustenta las medidas de este partido y su férrea creencia en la democracia no son más que falacias. La corrupción a todo nivel, las prebendas, el favoritismo y su nula capacidad de diálogo, con algunas variaciones, han acompañado a las gestiones presidenciales de ARENA hasta el momento. Este estilo de gobierno ha sido excluyente en todos los ámbitos.

Tras el impulso deliberado a algunas recetas del Consenso de Washington, El Salvador ha visto cómo el neoliberalismo se ha instaurado en el marco de un aparente sistema de libertades, tal como el partido oficial consigna en sus discursos. Pese a señalar la dignidad humana del individuo como su centro, ARENA y su veneración desmedida al libre mercado, como principal mecanismo de desarrollo, ha socavado las condiciones sociales de las mayorías.

Así, su estrategia de desarrollo ha beneficiado principalmente a los grandes empresarios vinculados al sector terciario. En ese sentido, pese al predominio de indica-

dores macroeconómicos tendientes a la estabilidad, el desarrollo como tal no se ha concretado, como debiera, en la población. La mano invisible, pues, no ha aparecido aún para lograr los efectos que se le atribuyen.

La privatización de la banca, el traspaso de servicios públicos a manos privadas, el cambio del sistema de administración de pensiones, la dolarización de la economía, la existencia de monopolios u oligopolios, la escasa regulación a la actividad comercial de las grandes empresas, la falta de voluntad por cambiar el sistema tributario a través de reformas profundas, y la firma de acuerdos de libre comercio —en situaciones poco favorables para la competencia con países más desarrollados— son sólo algunas de las medidas contrarias al bien común, pero beneficiosas para sectores reducidos de la sociedad.

En este sentido, los dirigentes del partido sí tienen claridad acerca de para quién gobiernan. Su estrategia ha sido difundir el bien común como argumento justificatorio de sus acciones, mientras intereses privados obtienen réditos favorables. Su lógica política ahora ya no es aquella inspirada en el nacionalismo desmedido; sino, mas bien, en un pragmatismo acorde a la voluntad de sectores empresariales, tal y como se ha insistido desde este semanario en otras ocasiones. Empero, tanto sus posturas iniciales como sus actuaciones presentes comparten la irracionalidad —o una racionalidad conveniente— como característica común.

En términos políticos, ARENA se ha distinguido por ignorar la opinión, y las necesidades, de los salvadoreños, para quienes gobierna y a los cuales debe rendir cuentas. De igual modo, no ha podido concretar entendimientos con otros actores del sistema político, sean estos instancias gubernamentales o estructuras partidarias. Por otro lado, a lo largo de su historia ha sido patente el autoritarismo que ejerce no

sólo dentro de su estructura partidista, sino, lo que es más grave aún, en el manejo de la cosa pública. En repetidas ocasiones, algunos funcionarios han mostrado abiertamente que el nepotismo, la soberbia y el servicio a intereses privados predominan en la práctica. Esta herencia autoritaria es parte del legado de los fundadores del partido. Basta recordar a D'Aubuisson, reconocido no sólo por su tendencia autoritaria, sino por su fuerte aversión a todo aquel que pensara distinto o que hablara de cambios sociales.

En ese sentido, lo que menos ha logrado hacer el partido oficial por el país, contrario a los mensajes de su permanente campaña mediática, es instaurar un ambiente en el que primen la igualdad y la justicia en su dimensión social. Al contrario, la única libertad válida para la derecha y sus simpatizantes es la que otorga el mercado: una libertad para sangrar el bolsillo de la población, eliminar del juego comercial a aquellos más débiles y beneficiar a aquellos pocos capaces de dominar la economía nacional. Ante estas medidas, trata de sopesar sus efectos con programas sociales insuficientes, que responden a lógicas electorales, más que a una verdadera visión de país.

En definitiva, no se puede hablar de un legado positivo de ARENA para El Salvador. Al menos, no es posible una lectura optimista desde la situación de la mayoría de salvadoreños que, tras una y otra gestión arenera, ha visto deterioradas sus condiciones de vida, vulnerados sus derechos fundamentales y agotadas las vías de superación de la exclusión social. De manera evidente, el pequeño grupo para el cual gobierna ARENA sí ve con esperanza un futuro prometedor, siempre y cuando mantenga su dominio sobre este partido, incapaz de gobernar para la población en general e incapaz de instaurar un sistema democrático incluyente.

A casi un año de vigencia de la Ley de Protección al Consumidor

En las últimas semanas, la Defensoría del Consumidor (DC) ha asumido un papel protagónico en la promoción de los derechos de los consumidores. La presidenta de la DC, Evelyn Jacir de Lovo, ha estado llamando la atención de los consumidores, distribuidores y productores acerca de algunas irregularidades en la comercialización de los bienes y servicios. Las grandes diferencias en las variaciones de precios de los combustibles en el mercado nacional e internacional, la falsedad acerca de los beneficios en el uso de las “tarjetas prepago” de telefonía celular, la venta de tambos de gas propano por debajo del peso establecido, son algunas de las irregularidades destacadas por la DC. Actualmente, la entidad trabaja junto a la Comisión Nacional del Ciencia y Tecnología (CONACYT) en la certificación de pesas y básculas en diferentes puntos del país. También, sostiene reuniones con comunidades afectadas por cortes o cambios en el voltaje en la red eléctrica, a fin de enseñarles el procedimiento que deben llevar a cabo para demandar a una empresa distribuidora de energía eléctrica.

Desde la entrada en vigencia de la nueva Ley de Protección al Consumidor hasta mediados del presente año, los resultados del trabajo de la DC no fueron muy evidentes. Según Evelyn de Lovo, principal responsable de la DC, hasta mayo la entidad recibió alrededor de 4,400 denuncias, de las cuales se resolvió el 99% a través de la conciliación entre consumidores y empresas denunciadas. También, para esa fecha, había 300 denuncias –algunas de las cuales relativas a transacciones de un alto valor y volumen de venta– que fueron trasladadas al Tribunal Sancionador. Durante sus primeros meses de vida –la DC inició funciones en enero de 2006–, la entidad mostró efectividad para la solución de pequeños abusos de los comercializadores, pero se vio vacilante para enfrentar abusos más graves. No obstante, ahora, la DC, en coordinación con el Ministerio de

Economía (MINEC), pretende demostrar su capacidad para sancionar a empresas más grandes como Tropigas. Si bien el MINEC formalizó el proceso contra la empresa mencionada, fue la DC la que inició el proceso judicial al constatar que la empresa envasadora de gas propano distribuía tambos por debajo del peso exacto. En aquella oportunidad, la DC inició el proceso por \$279 mil dólares.

La nueva Ley de Protección al Consumidor

La nueva Ley de Protección al Consumidor protege a los consumidores bajo un nuevo marco legal que procura una relación de equilibrio entre los derechos de proveedores y consumidores. Este marco proporciona mayor grado de certeza y seguridad jurídica a las transacciones económicas. Además, la nueva ley estableció la creación de una Defensoría del Consumidor, una institución con más capacidad y mejores instrumentos técnicos y legales que la antigua Dirección de Protección al Consumidor (DPC).

Anteriormente, la protección de los consumidores estuvo a cargo de la DPC, entidad que funcionó en base a la antigua Ley de Protección al Consumidor. Esta ley tenía serias limitaciones porque las multas se determinaban a partir de la reiteración de las faltas y no por su gravedad; tampoco, tenía una tipificación de las infracciones, y daba poca autonomía a la DPC. Estas y otras debilidades fueron superadas en la nueva ley aprobada en agosto del año pasado.

Con la nueva normativa, el país cuenta con un Sistema Nacional de Protección al Consumidor que está constituido por la DC y otras instituciones del Estado –Aduana, MINEC, SIGET, SSF, entre otros– para vigilar el comportamiento de productores y comercializadores en el mercado local. También, se fortalece la prevención contra los abusos a los consumidores a través de la difusión de información acerca del comportamiento de los mercados. Finalmente, se logra un mejor

sistema de sanciones, aspecto que no se encontraba en la antigua ley.

En el proceso de creación de la ley, algunas de sus disposiciones fueron objeto de debate en la Asamblea Legislativa: el partido oficial impulsó cambios al anteproyecto de ley mediante la secretaría jurídica de la presidencia. Esta acción estuvo en franca contradicción con el consenso previo que se había logrado mediante la participación de los diferentes gremios empresariales, organizaciones no gubernamentales de protección al consumidor y especialistas sobre el tema. Debido a los cambios introducidos por ARENA en el anteproyecto de ley, se decidió buscar un nuevo consenso en el cual dichos cambios se diluyeron gracias a la oposición clara de los partidos FMLN y CDU, como también a las manifestaciones organizadas de la sociedad contra la estratagema oficial.

Pero, la lucha a favor de los intereses de los grandes empresarios no sólo fue comandada por ARENA al interior de la Asamblea Legislativa; también tuvo otra estrategia en otro campo de acción: el editorialista de *El Diario de Hoy*. Mientras se desarrollaba el debate en la Asamblea Legislativa, y después de la aprobación de la referida ley, en el rotativo aparecieron varios editoriales que desprestigiaban la creación de la nueva Ley de Protección al Consumidor. En uno de estos se desprestigió severamente el trabajo de Evelyn Jacir de Lovo, quién en esa época fungía como Comisionada Presidencial para asuntos sociales.

Un poco después de aprobada la ley, el editorialista de *El Diario de Hoy* arremetió contra la nueva ley clasificándola como “una diatriba contra el sector productivo del país” y también se lamentó por “los perjuicios que todo ese montaje de estupideces hará al comercio y al intercambio, que son el eje principal de la vida económica”. A más de un año de la aprobación de la normativa y a nueve meses de la creación de la DC no se ven tales “perjuicios”; todo lo contrario, parece ser que “ese montaje de estupideces” ha resultado efectivo para combatir los abusos de algunos empresarios sobre los consumidores.

Más metas y compromisos para la DC

Hay que destacar, en su justa medida, las acciones recientes de la DC, pues la entidad aún tiene el reto de mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Protección al Consumidor, para que la mayor parte de las denuncias no se focalice en el área metropolitana de San Salvador. Además, la Defensoría no debe limitarse a sancionar a las pequeñas y medianas empresas, sino que también debe enfrentar los abusos de las grandes empresas.

En los últimos días, la DC ha sido capaz de iniciar un proceso judicial contra la empresa Tropigas y de cuestionar la publicidad de la compañía Tigo; sin embargo, ha permitido que las petroleras y gasolineras manejen los precios a su antojo. Si bien la presidenta de la DC exhortó a las empresas a cambiar los precios del combustible en base a las variaciones observadas en el mercado internacional, fue vacilante al declarar que el abuso en la fijación de precios no es razón suficiente para sancionar a dichas empresas, pues operan en condiciones de libre mercado. La presidenta de la Defensoría olvida que el libre mercado tiene como base una oferta atomizada en una gran cantidad de productores y comercializadores, lo cual les impide tener algún tipo de control sobre los precios. No es así para las petroleras que ofertan el combustible en el mercado local, pues son pocas. La situación se complica más cuando los pocos oferentes acuerdan un precio similar o un margen de precios determinado.

Si bien la creación de una nueva Ley de Protección al Consumidor ha sido una de las pocas medidas atinadas del gobierno, es menester que junto al trabajo educativo de la DC, también haya una publicación de los estudios realizados por la Superintendencia de Competencia, ya que dichos estudios son el insumo adecuado para la tarea del DC. En este sentido, la Superintendencia de Competencia debe asumir un papel más protagónico en el quehacer económico local. Ojalá que en el futuro, el trabajo de la DC y la Superintendencia sean de beneficio para todos los consumidores y los empresarios respetuosos de la legalidad en el país.

Crecer antes de tiempo

El régimen económico impuesto en el país no sólo está acabando con los recursos nacionales sino también con la inocencia, la alegría y la esperanza de la infancia salvadoreña. Y eso es grave. Aunque ésta se anuncia como la posibilidad futura para concretar los cambios reales necesarios en el país, tal aspiración está siendo diezmada por la falta de oportunidades para la misma y para sus padres. Según datos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), hay más de trescientos mil infantes laborando para contribuir a la supervivencia familiar; casi un tercio de esa cifra realiza quehaceres peligrosos en la industria pirotécnica, la pesca, la zafra y el comercio informal.

Semejante situación limita sus probabilidades de progreso porque los aleja de la escuela. El problema es más grave en el campo donde, según la misma información del MINTRAB, más de treinta mil menores de entre cinco y catorce años realizan trabajos agrícolas; además, si la niñez rural quiere y puede estudiar debe recorrer grandes distancias para ir a un centro educativo. Esta precocidad laboral favorece en el corto plazo a las familias —porque cooperan con su sustento— a la larga condena a las nuevas generaciones a repetir el círculo vicioso de la pobreza. Además, por su desarrollo no siempre está en condiciones para enfrentar tareas pesadas. Anita es una muestra de los inconvenientes que esa situación ocasiona a un niño o una niña y sus extremas consecuencias.

Con apenas once años intentó suicidarse porque ya no quería seguir desherbando, limpiando y sembrando en el frijolar desde las siete de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Sus sueños son otros. Quiere ser secretaria y tiene claro que no lo será si no va a la escuela, pero ha faltado desde hace más de un mes por ayudar a mantener el cultivo que en el futuro próximo le dará de comer y proveerá ingresos para otros gastos de su hogar. Pero pese a saber que colabora para mantener a la familia, está desilusionada.

Lastimosamente el desencanto no es exclusivo de Anita. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) señaló que de todas las personas que en el 2004 intentaron quitarse la vida en el país, el 30.3% eran adolescentes del sexo femenino. Y es que es uno de los sectores más vulnerables de la población. Muchas de ellas no sólo tienen que escoger entre trabajo y estudio; pero también sufren por la explotación sexual. El año pasado, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) reportó setenta y ocho casos de este tipo y hasta abril del 2006 ya llevaba registrados otros diecinueve. Cabe decir que también hay niños en esa aberrante situación, pero en menor porcentaje.

El patrón que los proxenetas utilizan para lucrarse de las jovencitas es conocido: se aprovechan de su necesidad económica y las engañan ofreciéndoles trabajo como “meseras” en algún “bar”; ya en el lugar, las obligan a tener relaciones sexuales con los “clientes”. Los prejuicios y el sentimiento de culpa perpetúan el abuso. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), existen opiniones muy comunes que contribuyen a desestimular la denuncia de ese delito; se dice que “les gusta el sexo y por eso lo hacen, “que son vagabundas”, “que no les gusta estudiar” y “que es una forma fácil de ganar dinero”.

En lugar de cuestionar a éstas, que son víctimas, se debería objetar a las instituciones gubernamentales que permiten tal situación frente a sus narices. Que la Comisión de la Mujer, la Familia y la Niñez de la Asamblea Legislativa anuncie un nuevo proyecto de ley para castigar ese delito no sirve de nada, si no monitorean de forma constante bares y prostíbulos, o si no utilizan técnicas investigativas eficaces para dar con los responsables y castigarlos de forma ejemplar. Peor aún; se nada contra corriente en el combate a la trata de menores, porque hay muestras de que los delincuentes se han infiltrado en las instituciones estatales encargadas de hacer justicia.

Eso sucedió con tres menores de edad nicaragüenses de catorce, quince y dieciséis años a las que tres criminales habían secuestrado para prostituirlas. Después de una investigación policial, éstos fueron detenidos. Contra ellos habían varias pruebas, peritajes y el testimonio de las jovencitas. Todo apuntaba a su condena; sin embargo, no fue así. El juez Segundo de Paz de Santa Tecla, Eduardo Tenorio, los liberó provisionalmente porque —según él— las víctimas vendían su cuerpo voluntariamente; además, sin decencia y sin vergüenza, declaró que habían estado muy poco tiempo con los delincuentes y no generaran ganancias. En su retorcida mente, sólo habría que condenarlos si el calvario de las pequeñas hubiera sido mayor hasta juntar el dinero suficiente para pagar la “inversión”.

Pero no sólo esa resolución amañada es una muestra de la influencia de estos degenerados que se lucran destruyendo la vida de niñas y niños. Tras ellos habían incluso funcionarios públicos con poder, que les llamaron para alertarlos cuando se les perseguía y les facilitaron la comunicación directa con las niñas para persuadirlas que cambiaran su testimonio. No hay que perder la capacidad de asombro y menos la de indignación. Pero también hay que pasar a la acción, para sanear las instituciones públicas.

A lo anterior, se agrega la violencia brutal y directa contra la niñez. Sigue presente el recuerdo de los pequeños que murieron abrazados en el Plan de la Laguna y del niño que mató a su hermanito accidentalmente cuando jugaba con un arma de fuego, así como los que pasaron horas viendo los cadáveres de sus padres masacrados frente a sus ojos, entre otro cúmulo de ejemplos.

Y ahí no se termina esa agenda pendiente de la niñez salvadoreña. La atención de su salud es pésima. Año tras año enfrentan el dengue y el rotavirus sin que las autoridades sean capaces de prevenir esas epidemias y mucho menos de erradicarlas. En el ámbito judicial, aún hay casos

impunes como el de Katya, el de las hermanas Serrano Cruz, la muerte por mala praxis médica de Johana Rivas y otros que están escondidos en los archivos de la Fiscalía General de la República. ¿Cuándo los sacará de las gavetas su titular, Félix Garrid Safie?

Ante ese condenable estado de cosas vale la pena preguntar qué se puede esperar de esa niñez victimizada, cómo se relacionarán con sus semejantes y qué tan esperanzador es el futuro del país. Por más que se hable hasta el hartazgo de un gobierno con “sentido humano” y que el presidente Antonio Saca aproveche los rostros de la infancia para maquillar su imagen política, está claro que persiste y se amplía la deuda con ésta. Para saldarla, se deben crear mejores condiciones de vida y oportunidades para las niñas, los niños y sus padres. No es justa la crítica ligera y generalizada contra estos últimos, porque los “obligan” a trabajar o porque los dejan solos para ir a trabajar; ni contra la niñez y la adolescencia “descarriada” por vivir en un país cada vez más corrupto, violento y donde impera la impunidad. Mejor ver las entrañas mismas de esa sociedad y sus gobiernos.

El mejor regalo que puede recibir un niño o una niña en su “día”, el 1 de octubre, es el de vivir en un hogar donde sus padres no tengan que salir a otros países para buscar mantenerlos o donde no se vean obligados a crecer antes de tiempo y perder su inocencia, sus juegos, sus alegrías y sus esperanzas. Hay que buscar soluciones inmediatas a la crítica situación de casi la mitad de la población; si no, el “combate” a la pobreza lo seguirá “librando” Saca como sus antecesores: con la numerosa “tropa” constituida por la población emigrante —aunque se desintegren las familias— junto a las niñas y niños que trabajan o son prostituidos. Superar esa indecencia es el reto al cual deben apostarle el gobierno, sobre todo, y la sociedad como estrategia eficaz para enfrentar la delincuencia y otros males que no se eliminan con “mano dura” o complejos deportivos.

A continuación, presentamos el Discurso pronunciado por el presidente de la República, Elías Antonio Saca, en el el Sexagésimo primer periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, EE.UU., 19 de septiembre de 2006

Discurso de Antonio Saca, presidente de la República, emitido en el Sexagésimo primer periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 19 de Septiembre de 2006.

Señor presidente:

Nuestras sinceras felicitaciones a la embajadora por su elección para presidir este período de sesiones de la asamblea general, con la seguridad de que sus distinguidas cualidades personales y profesionales, contribuirán a desarrollar óptimamente la agenda de trabajo, constituyéndose además, un reconocimiento a la necesaria participación de la mujer en el proceso de reforma de las Naciones Unidas.

Señor presidente:

Extiendo asimismo nuestro especial reconocimiento al señor secretario general, Kofi Annan, por su decidido empeño y amplia dedicación a la paz y seguridad internacionales, la estabilidad, los derechos humanos, el desarrollo y su notable contribución al proceso de reformas de la organización.

La comunidad internacional tiene retos que requieren nuestra inmediata atención. Actualmente existen más de dieciséis conflictos armados en el mundo en los que las Naciones Unidas participan con operaciones de mantenimiento de paz. El Salvador está presente en algunas de estas, como una muestra concreta de nuestra creencia en un sistema internacional de derecho y en una organización internacional que sea capaz de resolver estos conflictos, que amenazan seriamente nuestra seguridad.

Esta situación de inestabilidad, tiene un impacto indescriptible en pérdida de vidas

humanas, destrucción de infraestructura, refugiados, desplazados y escasez de medios de vida, que afectan a las regiones donde tienen lugar, teniendo efectos colaterales en términos, políticos, económicos y humanitarios para toda la comunidad internacional.

Señor presidente:

Vengo a esta tribuna para pronunciar me a favor de la paz y la seguridad en el medio oriente, y a favor del diálogo y el entendimiento para buscar soluciones político-diplomáticas oportunas y sostenibles, que hagan posible nuestra convicción sobre el derecho de existencia que tienen los pueblos israelí y palestino, a vivir en paz y dentro de fronteras seguras reconocidas internacionalmente.

Celebramos la adopción de la resolución 1701 del consejo de seguridad del 11 de agosto, y la resolución 1697 del 31 de julio pasado, y pedimos que se cumpla. Por medio de estas resoluciones se ha logrado principalmente el cese de las hostilidades, lo cual debe representar el inicio de una nueva etapa para encontrar una solución política negociada al conflicto en el Líbano y en el medio oriente.

Estamos plenamente convencidos que uno de los aspectos claves para avanzar en el proceso de paz en el medio oriente, está íntimamente relacionado con el desarme de todos los grupos armados que actúan al margen de la ley y fuera del control de los gobiernos en esa región, y del ejercicio de la plena soberanía de los mismos, sobre sus territorios.

En ese sentido, consideramos que es imperativo que las Naciones Unidas, especialmente el consejo de seguridad mantenga un papel proactivo y decisivo para encontrar una solución duradera, global y sostenible en el medio oriente, y reencauzar el proceso de paz.

Señor presidente:

Después de un detenido análisis de la situación internacional en general y del medio oriente en particular, el gobierno salvadoreño adoptó la decisión de trasladar la embajada de Jerusalén a Tel Aviv, esperando que ello sea una contribución para estimular el proceso de paz en esa región y como expresión de compromiso y respeto al cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas.

Esperamos que esta decisión, además de ser una contribución concreta a la paz en el medio oriente, también contribuya al fortalecimiento de la amistad y comprensión que existe entre mi país e Israel. Al pueblo palestino también le expresamos nuestras muestras de solidaridad y amistad. Pueden contar con El Salvador para continuar en la búsqueda de paz, seguridad y bienestar para sus pueblos.

Señor presidente:

El terrorismo es una amenaza real y despiadada para la humanidad, es por ello que reafirmo nuestra más enérgica condena a todos los actos de terrorismo, en todas sus formas y manifestaciones, donde quiera y por quienes sean cometidos, independientemente de los objetivos que persigan.

Hoy más que nunca es imprescindible fortalecer y ampliar la cooperación internacional en la lucha contra este flagelo, en un marco de respeto al estado de derecho, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Naciones Unidas tiene la oportunidad histórica de combatir el terrorismo internacional a través de la recién adoptada "Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo". la amenaza del terrorismo es cotidiana, pero la oportunidad de contrarrestarla esta en nuestras manos. Hagamos lo que tenemos que hacer

para implementar dicha estrategia y fortalecer la cooperación internacional en la lucha contra el terrorismo.

El Salvador respalda y participa activamente en el logro de estos objetivos, al mismo tiempo continuamos impulsando a nivel nacional y esperamos que lo haga nuestra asamblea legislativa, la adopción de una ley contra el terrorismo, en los próximos días.

Señor presidente:

Ante un panorama mundial como el descrito, deseamos aprovechar esta ocasión para unirnos al clamor de la comunidad internacional, en la celebración del día internacional de la paz, fijado por la asamblea general el 21 de septiembre de cada año, haciendo un firme llamado para que ese día todas las partes en conflicto en cualquier lugar donde se encuentren, respeten el cese de fuego global, que conlleve a una reflexión sobre los nocivos efectos de la guerra y las bondades de la paz.

Una de las más graves amenazas para la paz, la estabilidad social, la seguridad ciudadana, lo mismo que el desarrollo económico de algunas de nuestras sociedades, la representa el problema del crimen organizado. En el caso de El Salvador y otros países de Centroamérica, los hemos visto notablemente afectados en los últimos años por el aumento y ampliación de actividades delictivas de maras o pandillas, que ya no solo actúan en el ámbito nacional, sino que han trascendido fronteras, constituyéndose en organizaciones criminales, que además de cometer asesinatos individuales y colectivos, se dedican a la extorsión y actos de carácter terrorista, vinculados a la delincuencia transnacional, involucrándose en el tráfico de armas y drogas, trata de personas y lavado de dinero.

El Salvador está consciente de la dimensión del problema y su impacto en la sociedad, razón por la cual somos uno de los principales países en impulsar políticas de tratamiento integral, que incluye no solo la lucha directa contra estas agrupaciones, sino también aspectos preventivos, de rehabilitación y reinserción

social. Esta tarea, estamos convencidos no puede enfrentarse individualmente sino que se hace indispensable una acción colectiva de coordinación y cooperación internacional.

En ese sentido, opinamos que debería examinarse en el marco de esta organización, la adopción de medidas y mecanismos conforme a los instrumentos y protocolos relacionados al crimen organizado, de tal manera, que logremos un amplio consenso internacional para enfrentar eficazmente este flagelo que cada vez más amenaza a la sociedad en general. Asimismo debemos viabilizar políticas y cooperación hacia este fin, en especial debo mencionar programas para jóvenes en situación de alto riesgo o en conflicto con la ley en nuestros países.

Señor presidente:

Hablar sobre las reformas de las Naciones Unidas es hablar de la idoneidad y pertinencia de una organización internacional que sea capaz de responder adecuadamente a las oportunidades y desafíos internacionales contemporáneos.

Consideramos de especial trascendencia, romper el estancamiento en las negociaciones y definir cuanto antes la cuestión de la ampliación del número de miembros del Consejo de Seguridad, tanto permanentes, como no permanentes, en función de hacerlo más representativo de acuerdo con el número actual de estados de esta organización mundial. Para nuestro gobierno este es un tema de suma relevancia por cuanto se vuelve imprescindible dotar a este importante órgano de mayor representatividad, transparencia, democratización y legitimidad, particularmente en la toma de decisiones importantes.

Es justo reconocer también, algunas reformas adoptadas, y nos congratulamos por el inicio de los trabajos del nuevo consejo de derechos humanos y de la comisión para la consolidación de la paz de la cual El Salvador se honra y agradece ser parte de esta. En ese sentido, deseo reafirmar el compromiso del gobierno de El Salvador con el respeto y tutela de los derechos humanos, a la vez, pondremos al

servicio de la comisión para la consolidación de la paz la experiencia salvadoreña en su exitoso proceso de paz, inicialmente en algunos países como Burundi y Sierra Leona que se examinan en la actualidad, y sobre los cuales la comisión habrá de asesorar al consejo de seguridad.

Señor presidente:

Igual que en otros casos, en la vida de las naciones siempre hay cuestiones particulares que fijan el rumbo y destino de las mismas de cara a su futuro. La cuestión de la República de China, Taiwán es una de ellas. No obstante ser una realidad política que ha evolucionado y se ha desarrollado paralelamente a otros estados y que reúne todas las características para ser un estado, se quiere desconocer su existencia, negando a más de 23 millones de taiwaneses el derecho a estar representados en las organizaciones internacionales, y particularmente en las Naciones Unidas.

Creemos firmemente que la situación de Taiwán debe examinarse de una manera pragmática a la luz de la realidad política actual, siendo las Naciones Unidas el foro adecuado para ello, no solo para reconocer un derecho de representatividad al pueblo taiwanés, sino también porque en un mundo globalizado no deben haber exclusiones o marginaciones para la cooperación internacional que fortalezca la lucha contra desafíos o problemas comunes que pueden deteriorar aún más la calidad de vida y obstaculizar el desarrollo de los pueblos.

En ese sentido, reiteramos la necesidad de abrir espacios para la representatividad y participación de Taiwán en las Naciones Unidas, particularmente en los organismos especializados que por su misma naturaleza están relacionados a cuestiones humanitarias, económicas y sociales.

Señor presidente:

Un tema de especial interés para El Salvador lo constituye el fortalecimiento de la cooperación internacional para el desarrollo, especialmente para el cumplimiento de los objetivos del milenio. En ese sentido, consideramos que para la

implementación y seguimiento de nuestros planes de desarrollo, es imprescindible contar con el apoyo de la comunidad internacional, para la obtención de condiciones más justas y abiertas que nos permitan acceder a los recursos tecnológicos, la transferencia de tecnología amigable con el medio ambiente, el apoyo en la generación de capacidades técnicas y nuevos recursos financieros en condiciones favorables.

El Salvador está firmemente comprometido con la consecución de los objetivos de desarrollo del milenio, tal como está contemplado en nuestro plan de gobierno y por ello se han orientado esfuerzos y recursos, principalmente a través de programas nacionales de impacto, acompañados por la cooperación internacional, invirtiendo especialmente en salud y educación. No obstante que estamos de acuerdo en que cada país debe asumir la responsabilidad primordial de su propio desarrollo, los estados desarrollados deben coadyuvar a generar las oportunidades necesarias que permitan a los países de menor desarrollo relativo, reducir el impacto político y económico del déficit social, mediante la implementación de medidas para que podamos acceder a los beneficios que se derivan del libre mercado, de la globalización económica y de la cooperación internacional, a fin de permitir un aumento de la capacidad técnica y de la productividad, incluso mediante el cumplimiento del compromiso de otorgar el 0.7% del producto interno bruto como asistencia oficial al desarrollo, reconociendo y agradeciendo a los países que ya lo han hecho.

En esa perspectiva, hemos acogido con gran beneplácito la adopción de la resolución de la asamblea general sobre el seguimiento de los resultados de la cumbre mundial 2005, en materia de desarrollo, la cual es de suma importancia, para el pleno cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio que nos hemos propuesto alcanzar.

Creemos firmemente que los países de renta media baja no debemos ser excluidos de la cooperación internacional y de la asistencia técnica y financiera, bilateral y multilateral, en particular aquellos que han mantenido un buen

y responsable manejo de los recursos provenientes de la cooperación internacional y de sus finanzas públicas. No obstante los progresos alcanzados para mejorar la calidad de vida de nuestros pueblos, aun subsisten núcleos poblacionales que padecen de pobreza extrema y que requieren de la cooperación y la asistencia internacional, como complemento a los esfuerzos que realizamos para continuar dando cumplimiento a estos objetivos.

Ello no puede ser de otra manera, dado que los países de renta media baja continuamos enfrentando desafíos en el proceso de desarrollo, por lo que nos permitimos hacer un contundente llamado para que los países desarrollados y los países de renta media y los organismos financieros multilaterales, se constituyan en verdaderos socios, y aliados estratégicos para superar nuestros problemas, y coadyuvar con ello a impulsar la agenda del desarrollo y el progreso de nuestros pueblos.

En este sentido, me complace anunciar que El Salvador está programando celebrar el próximo año, un foro de países de renta media baja, en el cual esperamos unificar criterios y posiciones sobre este tema, además de considerar el fortalecimiento de la cooperación y asistencia técnica, científica y financiera entre los países participantes, en virtud de lo cual hacemos una atenta invitación a los países de renta media y renta media baja, así como a los países donantes y organismos vinculados al desarrollo, a que nos acompañen en este encuentro, que con su participación y aportes van a enriquecer el análisis en beneficio de los países de renta media baja, que muchas veces estamos excluidos de los fondos del desarrollo.

Señor presidente:

Mi gobierno otorga una alta prioridad a la agenda del desarrollo, particularmente para ampliar la cobertura de servicios básicos y generar oportunidades de productividad de aquellas zonas y comunidades que por sus indicadores de pobreza y potencial de crecimiento hemos considerado de atención estratégica.

Nuestro país ha sido reconocido por haber

concretado una serie de medidas orientadas al fortalecimiento de la institucionalidad democrática, de las libertades económicas y de la inversión social. Ello nos ha permitido lograr una confianza de la comunidad internacional que consideramos necesaria e indispensable para lograr un ambiente propicio para los recursos alternos que favorezcan programas sociales orientados a la reducción de la pobreza.

Con esa perspectiva, desde el inicio de nuestro mandato hemos estado realizando múltiples gestiones en la búsqueda de formas novedosas de cooperación, como las realizadas para optar a los fondos del milenio. En ese sentido, hemos presentado para financiamiento de la Cuenta del milenio, un programa de país que ha sido diseñado mediante un proceso consultivo nacional, que ha incluido la participación ciudadana, y que constituye una estrategia integrada e integral que beneficiará directamente a más de ochocientos cincuenta mil habitantes de noventa y dos municipios de la zona norte del país, contribuyendo de esa manera al alivio de la pobreza en esta región salvadoreña.

No menos importante, y estrechamente complementario, consideramos que la cooperación internacional basada en la solidaridad, incluya también el canje de deuda por programas de beneficio social, por lo que acogemos con beneplácito las propuestas y decisiones de algunos países desarrollados que están apoyando dichos mecanismos, especialmente en el área de educación y salud, estimulando a aquellos países que han honrado sus compromisos de pagos de deuda. Sin duda alguna estas acciones fortalecen el sistema democrático y de libertades.

Señor presidente:

Consideramos que a pesar de la baja en los precios del petróleo, estos todavía altos precios de los hidrocarburos representan un factor perjudicial no solo por los esfuerzos que estamos realizando, particularmente los países en desarrollo para mejorar y fortalecer nuestras economías al encarecerse las exportaciones e

importaciones, reducir los ingresos y crear inflación, sino también por el impacto negativo en la cadena productiva, en el consumo básico y en los servicios, generando con ello la posibilidad de una recesión mundial, que obviamente tendrá sus repercusiones políticas y sociales.

Creemos que el recurso del petróleo no debe ser utilizado como instrumento para el logro de objetivos de cualquier naturaleza, sino como un medio para el fortalecimiento de la economía mundial en general.

Es importante definir las reglas para establecer un mercado más estable del petróleo y paralelamente profundizar los esfuerzos en la búsqueda de fuentes alternas de energía que sean accesibles y ambientalmente amigables.

Señor presidente:

Para El Salvador, la migración es uno de los temas prioritarios de nuestra agenda nacional e internacional. Por ello decidimos crear, por primera vez en la historia de El Salvador, el Viceministerio de Relaciones Exteriores para los salvadoreños en el exterior, una instancia de alto rango institucional en nuestro gobierno, funciona en la cancillería, cuya función principal es atender a los migrantes mediante una política integral y multidimensional. Este viceministerio, esta desarrollando exitosamente su propósito. Los salvadoreños en el exterior están en la agenda presidencial.

Hace algunos días se desarrolló en este recinto el diálogo de alto nivel sobre migración. El Salvador participó de manera proactiva y presidió una de las mesas de diálogo establecidas. Agradezco la confianza depositada en nosotros y permítanme reafirmar lo expresado por el canciller de la República en el diálogo de alto nivel, insistimos en la importancia de este tema y en la necesidad de continuarlo examinando desde una perspectiva amplia y positiva, que nos dé cómo resultado una visión integral y una instancia superior de comprensión del tema de la migración como hecho social internacional, que genera un proceso dinámico y complejo, que implica elementos diversos

como: flujos de personas, capitales, bienes, servicios, derechos, obligaciones, organización, asistencia, cooperación, procesos jurídicos y de legislación, análisis, estudios e investigación relacionada con la temática y el consecuente acompañamiento que debe tener el sistema de Naciones Unidas, como complemento a los esfuerzos nacionales, subregionales y hemisféricos.

Celebro los resultados del diálogo desarrollado y consigno mi esperanza para que Naciones Unidas otorgue a la migración una concepción humana, justa y equilibrada.

Señor presidente:

El dieciséis de enero de 2007, se cumple el decimoquinto aniversario de la suscripción de los acuerdos de paz de El Salvador. Hace quince años, los salvadoreños estábamos plenamente convencidos que éramos dignos de un mejor futuro y meritorios de un país reconstruido, democrático, reconciliado y en libertad, tanto para nosotros como para nuestros hijos. Hoy podemos estar orgullosos de la labor realizada, al haber dado cumplimiento a los compromisos asumidos en Chapultepec, cuyo espíritu debe prevalecer para continuar avanzando en el fortalecimiento de la institucionalidad democrática en mi país.

En esta ocasión, deseo extender un reconocimiento público a todo el pueblo salvadoreño por su dedicación a la causa de la pacificación y la reconciliación nacional; quiero reconocer también a los hombres y mujeres signatarios de los acuerdos de paz, cuyas históricas firmas sentaron las bases de

Nuestro presente y nuestro futuro como nación; asimismo, con particular gratitud quiero brindar un especial reconocimiento a la labor realizada por la Organización de las Naciones Unidas por su efectivo rol de intermediación que culminara en 2003, con el finiquito de su función de verificación de los acuerdos de paz, y al grupo de países amigos de El Salvador, por su

valioso apoyo para la culminación exitosa del proceso de paz.

Señor presidente:

Finalmente, las Naciones Unidas como organización creada para promover y para cumplir principios y propósitos de carácter universal, que siguen teniendo plena vigencia en el mundo contemporáneo, en especial el relativo a promover el progreso para los millones de personas que viven en todas las naciones del mundo, y que luchan día a día para hacer prevalecer sus derechos fundamentales, su dignidad y valor como personas humanas, tiene en la actual coyuntura histórica, únicamente una opción o alternativa, anquilosarse y volverse anacrónica, o modernizarse y volverse una institución eficiente y que logre de manera efectiva llevar adelante los retos y desafíos del siglo xxi, en un mundo complejo, globalizado e interdependiente.

Es evidente que todos queremos una organización moderna y viable para afrontar los retos de manera conjunta, pero dependerá de los estados, que la organización cambie para que cumpla plenamente su mandato, especialmente mantener la paz y la seguridad internacionales, promover el respeto a los derechos humanos y promover el desarrollo económico y social.

En consecuencia, estimados amigos, dependerá de nosotros si el presente y el futuro del mundo actual, estará basado en la diplomacia o estará condenado a la utilización de la fuerza para dirimir las divergencias en las relaciones internacionales. Ese es un gran dilema que debemos resolver, complejo por su dimensión y alcances debido a la misma diversidad de la naturaleza frente al fenómeno del poder y su ejercicio, pero abrigamos la esperanza de que la razón y la conciencia privaran sobre la fuerza y la imposición para beneficio de toda la humanidad.

Que Dios nos bendiga a todos, buenas tardes, muchas gracias.